

**RESOLUCIÓN No. 909**  
( 27 - Jun - 2023 )

*“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de planta global y se mantiene la vacancia temporal de un empleo de carrera administrativa del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

**EL DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad

**CONSIDERANDO:**

Que en consideración a lo expuesto, el literal k) del artículo 12 del Acuerdo del Consejo Directivo N° 1 del 2011 por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el literal j) del artículo 5 del Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad, mediante el cual se modifica la estructura organizacional del Idartes, señalan como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover y trasladar a los servidores del Instituto, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.”*

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 de 2017 establece: **“Encargo.** *“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*

Que mediante Resolución N° 1376 del quince (15) de diciembre de 2021, fue nombrado en la modalidad de ascenso el funcionario DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659, en el empleo denominado Profesional Universitario Código: 219 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, siendo posesionado el día doce (12) de enero de 2021, tal y como consta en acta de posesión N° 04 de 2021, empleo del cual es titular de derechos de carrera administrativa.

Que mediante Resolución N° 1340 del veintiocho (28) de octubre de 2022, fue nombrada la señora DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO identificada con cédula de ciudadanía N° 46.453.566 en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, siendo posesionada el día quince (15) de noviembre de 2022, tal y como consta en acta de posesión N° 20 de 2022.

Que a través de Resolución N° 1504 del veinticinco (25) de noviembre de 2022, fue encargado el funcionario DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659, en el empleo de planta temporal denominado

**RESOLUCIÓN No. 909**  
( 27 - Jun - 2023 )

*“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de planta global y se mantiene la vacancia temporal de un empleo de carrera administrativa del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 02 del proyecto de inversión 7902-“Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y la Modernización Institucional en Bogotá D.C.”, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de la Entidad, siendo posesionado el día primero (01) de diciembre de 2022, tal y como consta en acta de posesión N° 28 de 2022.

Que a través del artículo segundo de la Resolución N° 1504 del veinticinco (25) de noviembre de 2022, se declaró la vacancia temporal del empleo denominado Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información.

Que a través de Resolución N° 830 del quince (15) de junio de 2023 expedida por la Dirección General de la Entidad, se aceptó la renuncia a la señora DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO identificada con cédula de ciudadanía N° 46.453.566 al nombramiento en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, a partir del dieciséis (16) de junio de 2023, siendo el quince (15) el último día laborado con la Entidad.

Que a través de Resolución N° 831 del quince (15) de junio de 2023 expedida por el Idartes, se encargo de las funciones del empleo denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, a partir del dieciséis (16) de junio de 2023, a la funcionaria LILIANA MORALES ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía N° 41.940.935 quien se encuentra vinculada en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Código: 070 Grado: 02 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad.

Que en atención a lo anterior, la Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano realizó el respectivo estudio, análisis y verificación de la Historia Laboral del funcionario DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659 quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de planta global denominado Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes – Idartes y estableció que cumple con los requisitos mínimos contenidos en el Manual de funciones y competencias laborales contenidos en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para que se le pueda realizar el encargo del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, según análisis de requisitos adjunto, que hace parte integral del presente acto administrativo.

**RESOLUCIÓN No. 909**  
( 27 - Jun - 2023 )

*“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de planta global y se mantiene la vacancia temporal de un empleo de carrera administrativa del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

Que con base en lo anterior, es viable encargar en el empleo de planta de personal denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, al funcionario DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Que en consecuencia y con ocasión al citado encargo y debido a las funciones y responsabilidades que le asisten al empleo de planta global denominado Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, se mantendrá la vacancia temporal del empleo del cual ostenta derechos de carrera administrativa al funcionario DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659, únicamente mientras permanezca en el encargo del empleo de la planta de personal denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de la Entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar al funcionario DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659, en el empleo denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de la Entidad. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Parágrafo:** La asignación básica mensual, para el empleo de planta global denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de la Entidad, es de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 7.800.641).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Mantener la vacancia temporal del empleo de planta global denominado Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información declarada a través del artículo segundo de la Resolución N° 1504 del veinticinco (25) de noviembre de 2022, del cual ostenta derechos de carrera administrativa el funcionario DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659, a partir de la fecha de posesión en encargo del citado funcionario en el empleo denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de la Entidad, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

**RESOLUCIÓN No. 909**  
 ( 27 - Jun - 2023 )

*“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de planta global y se mantiene la vacancia temporal de un empleo de carrera administrativa del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

**ARTÍCULO TERCERO:** Dar por terminado el encargo de la funcionaria LILIANA MORALES ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía N° 41.940.935 quien se encuentra vinculada en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Código: 070 Grado: 02 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, realizado mediante Resolución N°831 del quince (15) de junio de 2023.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comunicar la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera y a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información para lo de su competencia.

**ARTÍCULO QUINTO:** Notificar la presente resolución al funcionario DANIEL SANCHEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.284.659 y a la funcionaria LILIANA MORALES ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía N° 41.940.935.

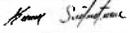
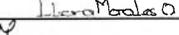
**ARTÍCULO SEXTO:** Publicar la presente resolución en la página web y en la Intranet de la Entidad.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D. C 27 - Jun - 2023

  
**CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS**  
 Director General

<i>El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:</i>		
<b>Funcionario – Contratista</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Apoyó Proyección: Talento Humano:	Nicolas Salamanca Suarez –Contratistas T.H.	
Proyectó SAF-Talento Humano:	Claudia Milena Salazar- Marco Aurelio Villate Poveda - Contratistas – Talento Humano	
Revisó SAF- Talento Humano:	Karen Charlot Santisteban Muriel– Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista SAF	
Revisó Subdirección Administrativa y Financiera	Liliana Morales Ortiz -Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó OAJ:	María Ximena Correa-Contratista OAJ	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
INSTRUMENTACIÓN EN LAS ARTES

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-F-03

Fecha: 27/09/2022

ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS

Versión: 3

Página: 1 de 1

FECHA: 6/9/2023

ASPIRANTE

Nombre: DANIEL SANCHEZ ROJAS  
Cédula: 1.026.284.659  
Cargo: Asesor  
Código: 115 Grado: 02

Ubicación: Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

REQUISITOS DE ESTUDIO

EXPERIENCIA

Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento en: Administración o Ingeniería Industrial y afines o Economía o Ingeniería Administrativa y afines o Derecho y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines o Contaduría Pública.  
Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.  
Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

Cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada.

ESTUDIOS REALIZADOS

Pregrado: ADMINISTRADOR PÚBLICO  
Institución: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA  
Fecha: Julio 28 de 2017

Postgrado: ESPECIALISTA EN GESTION PÚBLICA  
Institución: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA  
Fecha: Febrero 22 de 2019

EQUIVALENCIA

EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA

APLICA EQUIVALENCIA

N/A

SI  NO

EXPERIENCIA

ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS
IDARTES	Profesional Universitario	8/19/2022	12/5/2018	10/7/2021	2	10	2
IDARTES	Profesional Especializado	8/19/2022	10/8/2021	1/11/2022	0	3	3
IDARTES	Profesional Universitario	N/A	1/12/2022	11/30/2022	0	10	18
IDARTES	Profesional Especializado	Actualmente	12/1/2022	6/8/2023	0	6	7
SUBTOTAL TIEMPO LABORADO					2	29	30
TOTAL TIEMPO LABORADO					4	6	0
EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO					4	0	0
MENOS EQUIVALENCIA					0	0	0
TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO					0	4	14

CONCLUSIÓN

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO

*Karen Santisteban Muriel*

KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL  
Profesional Especializado

*Nicolas Salamanca Suarez*

NICOLAS SALAMANCA SUAREZ  
Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano

Subdirección Administrativa y Financiera - Talento  
Humano